

N.º 526



Defensor de

Bebe de P&C

Calle: \_\_\_\_\_  
Población \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

9

KHE

Defensa de Peas de Lepura

Se deben 20 meses de alpuiter

2250 pt.

y salada Du Ricardo Fedeau  
de foras se le atmen y se u

tre el material y se le  
deje libre el local

1 Mayo Daniel Leon  
J. M. Lopez Ramos

(9)



Sr. D. Manuel Ardoy

Beas de Segura

Mi querido amigo:

Acuso recibo a su atta. del 30 y pendiente del Informe de la Asesoría Geológica tan pronto como éste se reciba veremos si Dios nos ilumina y se proyecta algo que le pueda llevar algún alivio a su justificada intranquilidad. De antemano le ofrezco mi mejor voluntad.

El proyecto de Abastecimiento de aguas, tan pronto llegue se despachará.

Suyo affm<sup>a</sup>. buen amigo

A handwritten signature in dark ink, consisting of several overlapping, fluid strokes that form a cursive name, likely 'Manuel Ardoy'.



EL ALCALDE

DE

AS DE SEGURA (JAEN) 30 de Junio de 1.952.

Sr. Don Sebastian de Lara.  
C O R D O B A

*Carta y acuse*

*Lara*

Distinguido amigo:

Ya conoce V. mi preocupación desde que tomé posesión de la Alcaldía de abordar la solución del riesgo que corre nuestra localidad con su río y arroyos.

De conformidad con nuestra conversación y sobre todo con sus indicaciones al tiempo de partir, me permito recordarle nuestro asunto para que pronto sean realidad algunas de las obras de alivio que se propone proyectar. Mucho le agradecería continúe en su insistencia cerca de los Organismos superiores.

También he de participarle que con esta fecha se envía el proyecto de abastecimiento de aguas al Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Supongo será V. y acaso Don Juan Antonio Vigueras los encargados de informar y espero nos complacerán dando rápido curso a su tramitación para que pudiera ser incluido en las subvenciones estatales del año en curso.

Muy agradecido por las atenciones que tiene con esta población, queda suyo affm<sup>a</sup> y amigo

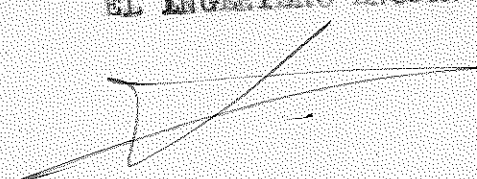
*Manuel Ardoy*

Firmado: Manuel Ardoy

Cumplimentando su comunicación n°. 618 de 14 del corriente, relativo a la formación del inventario, debo de manifestar a V.I. que el no haber cumplimentado su oficio n°. 329 de fecha 26 de Febrero último, ha sido debido a la creencia de que el inventario correspondiente a este Servicio iba englobado -como lo ha sido en parte- en el general de esta Sección.

Adjunto remito el inventario referido, haciendo mención a los que ya fueron incluidos en el de la Sección.

Dios guarde a V.I. muchos años.  
Córdoba 16 de Abril 1.948.-  
EL INGENIERO ENCARGADO.



ILMO. SR. INGENIERO DIRECTOR DE ESTA CONFEDERACION.-

*Jefe de la 1ª Sección*

BEAS 9-4-45.

Sr. SEBASTIAN DE LARA

C O R D O B A .-

Muy Señor mio: Cumpliendo las instrucciones que me dio V, cuando estuve en esa pues el no poder mandarle antes el inventario de las existencias de herramientas ha ovedecido a que cai enfermo a los dos dias de llegar a esta le ruego a V. que toda vez que ya se aproximan los riegos no heche V. en el olvido el servicio que me dijo que podira yo llevar por Jodar lo que le ruego a V, no heche en el olvido dado a las circunstancia que hay de paro por esta.

Sin mas se despide de V. su subordinado

*Jose martinez*

Existencias de Herramientas y Materiales que hay en el Almacén de Poes de Segura (Saca) en el día 9 de Abril 1945-

Carretillos de Madera	22	Llaves Inglesas	1
Cribas	2	id. Hojas	2
Arneros	1	Liinas	4
Cajonetas de Hierro	36	Punteros	3
Juegos de Nivelatas	1	Corta Frios	1
Cubos de Chapa	9	Brujas Usadas de Motor	6
Esquichas	25	Fibrosa de Barrero Paquetes - 1 Kilo -	3
Palas de Hierro	19	Para hacer juntas de las	
Artiles de Palas	12	Bombas de Aspiracion - (metros Cuadrados) -	1
Almohadas	2	Gela Metalica - 1 C <sup>tro</sup> Cuadrado -	
Jalón	1	(metros)	3.70 c <sup>tro</sup>
Bidones de Chapa 50 c <sup>tro</sup>	1	Nivel de Hierro Cristal Peto -	1
Compases	2	Berbigui de Faladrar	1
Segones	3	Cajones - Medir Grava y barrena	3
Paros de alambres	2	Cruces de Cuanton de 1.50 metros -	112
Pisones de Madera	9	id " id " 1 id -	75
Tapuestas de Capasto	11	Cruces de Madera - 80 C <sup>tro</sup> Longitud x 6 + 51	
Tacos de Arpillera del Puente -	44	id " Cuanton 70 - C <sup>tro</sup> id	26
Cántaras del Agua	2	Tableros de 0.80 x 0.80 C <sup>tro</sup>	18
Fulas de Uralita x 2.50 x	2	Tableros de 0.80 x 0.20 id	45
Barruas de Acero	8	Tableros de 2 metros x 0.26 id	14
Atacadores	1	id " 2 id x 0.16 id	22
Bomba de Aspiracion	1	Tableros " 2 id x 0.20 id	23
Jaros de rever Agua	2	Tableros " 2 id x 1.10 id	1
Hojas de Cortar Hierro Usadas -	11	id " 1 id x 0.45 id	12
Moldes para Hacer Bloques de la medida de 0.48 x 29 + 25 -	14	id " 2 id x 0.60 id	4
Moldes de Madera para hacer Tubos - de la medida 0.20 x 1 metro -	5	id " 2 id x 0.90 id	1
Formillos de 20 C <sup>tro</sup>	112	Cruces Madera Redonda de Puro con la medida de - 1 metro 0.40 C <sup>tro</sup>	44
id " 10 id	49	Tableros " 1.10 id x 1.10 C <sup>tro</sup> -	4
Agujas de Poner Gabiones	4	id " 1.50 x 1.20 id -	1
Formillos de 9 C <sup>tro</sup>	20	Formaletes para el Encofrado del Puente -	46
Rodillos para doblar Hierro	2	Tableros de 2 metros x 1.70 C <sup>tro</sup> anchos -	11
Carburos para Luz	2	Formaletes para alijerar frases del Puente	4

INVENTARIO DEL SERVICIO DEL INGENIERO

SR. LARA

DESPACHO. (Incluido en el de la Sección - página 6.)

- 
- 1 Mesa "Bureau" 7 cajones y cierre persianas.
  - 1 Mesa escritorio corriente con 5 cajones.
  - 1 Papelera de mesa.
  - 1 Sillón giratorio
  - 1 Sillón madera curvada
  - 1 silla " "
  - 1 Mesa de máquina de escribir de pies torneados
  - 1 " " " " corriente
  - 1 Taburete con asiento de cuero
  - 1 Berchero
  - 1 Armario biblioteca 2 cuerpos el superior con cierre de persianas.
  - 2 Archivadores madera cierre de persianas
  - 1 Fichero metálico "Kardex"
  - 1 Escupidor porcelana
  - 1 Tablero dibujo pie de tigera
  - 2 secafirmas
  - 2 Forta almanaques
  - 1 Máquina para coser papeles
  - 1 Flexo luz
  - 1 Cuadrado de madera
  - 4 pisa papeles ferrados de cuero
  - 1 " " metálico niquelado
  - 1 Ventilador pequeño (en mal estado)
  - 1 Cesto mimbre para papeles
  - 1 Máquina de tenaza para coser papeles

-----

LOGGEOLOGIA

COUPE FORD M.O.F. 826

(Incluido en el inventario Gral.  
de la Sección.)

- 6 ruedas con gomas bastante deterioradas, 1 alicates, 1 destornillador, 1 gato, 1 juego llaves auto-cler, 2 llaves fijas, 1 bomba de inflar, 1 bomba de engrase, 2 desmontables y una llave de ruedas que sirve de manivela.

-----

TOPOGRAFIA

- 1 teodolito Wild n°. 15097 con trípode } En buen estado.
- 1 nivel Wild " 17095 " " }



EXISTENCIAS DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES QUE HAY EN EL ALMACEN DE  
 BEAS DE SEGURA (JAEN) EN EL DIA 9 DE ABRIL DE 1.945. -

22	Carretillas de madera
2	Cribas
1	Arenros
36	Espuertas de hierro
1	Juego de niveletas
9	Cubos de chapa
25	Esplochas
19	Palas de hierro
12	Astiles de palas
2	Almainas
1	Jalón
1	Bidones de chapa 50 ltrs.
2	Embudos
3	Legones
2	Faroles alumbrado
9	Pisones de madera
11	Espuertas de esparto
44	Sacos de arpillera del cemento
2	Cántaras de agua
2	Tubos de uralita x250 X
8	Barrenas de acero
1	Atacadores
1	Bomba de aspiración
2	Jarros de beber agua
11	Hojas de cortar hierro
14	Moldes para hacer bloques de la medida de 0,48 x 29 x 25
5	Moldes de madera para hacer tubos de la medida 0,20x 1 mt.
112	Tornillos de 20 ctms.
49	id. id. 10 id.
4	Agujas de coser gaviones
20	Tornillos de 9 ctms.
2	Rodillos para doblar hierro
2	Carburos para luz
1	Llave inglesa
2	" fijas
4	Limas
3	Punteros
1	Corta frios
6	Bujias usadas de motor
3	Paquetes de un kilo - pólvora de barreno
1	Metro cuadrado para hacer juntas de las bombas de aspirac <sup>o</sup>
3,70	ctms. tela metálica - 1 ctm. cuadrado
1	Nivel de hierro-cristal roto
1	Berbiquí de taladrar
3	Cajones-medir grava y arena
117	Trozos de cuarton de 1,50 mts.
75	" " " " 1 "
51	Trozos de madera 80 ctms. longitud por 106
26	" " cuarton 70 ctm. "
18	Tableros de 0,80 x 0,80 ctms.
45	Tablas de 0,80 x 0,20 "
14	Tableros de 2 metros x 0,26 ctms.
22	" " 2 " x 0,16 "
23	Tablas de 2 metros x 0,20 ctms.
1	Tablero " 2 " x 1,10 "
12	" " 1 " x 0,45 "
4	" " 2 " x 0,60 "
1	" " 2 " x 0,90 "

- 47 Trozos madera redonda de pino con la medida de 1 m. 0,40 ct.
- 4 Tableros de 1,90 mts. por 1,10 ctms.
- 1 " " 1,50 " " 1,20 "
- 46 Formaletes para el encofrado del puente
- 11 Tableros de 2 metros x 17 ctms. ancho
- 4 Formaletes para aligerar paseo del puente
- 1 Escalera de madera 3 metros alta
- 93 Trozos de tabla 0,50 x 0,10 ctms.
- 6 " " cuarton de 3 m. 0,46 ctms. x 7 x 7
- 4 " " " " 2 m. 0,30 "
- 1 Mesa para doblar hierro con cuatro rodillos
- 6 Sogas de esparto
- 1 Trozo de encofrado para hacer impostas de 4 metros x 0,35
- 1 Barron de hierro de 1,50 mts.

CAVIONES

- 14 Cilindricos de 2 metros
- 40 Caviones de 3 m. x 1 x 0,50
- 14 " " 3 " c 1 c 1
- 7 Corazas de 2 metros de anchas por 4 metros longitud

HIERRO REDONDO DE 40 M/M

2,805 Kilos

HIERRO DE ANGULO DE 60 M/M

539 Kilos

HIERRO REDONDO DE 20 M/M

Tres trozos kilos 91

HIERRO DE 15 M/M

45 Kilos

HIERRO DE 0,50 CTMS. LONGITUD DE 10 M/M - RITAL

50 Kilos

- 27 Carretillos de madera entregados a este Ayuntamiento
- 18 Espuertas de hierro
- 96 Kilos de hierro entregado a los gres. fabricantes de hoces según vale que obra en esta oficina y nota que le madé

EL CAPATAZ ENCARGADO  
= Jose Martinez =

ES COPIA.

Escaleras de madera 3 metros alta - 1  
 Tablas de tabla 0.50 x 0.10 metros - 93  
 id " Cuadrado 3 metros 0.46 Cms - 7 x 7 x 2 - 6  
 id " id " 2 id 0.30 id - 4  
 Anclas para Sollar Hierro con  
 cuatro Fredillos - 1  
 Logas de Capasto - 6  
 Trozos de Encaje para  
 hacer impostas de 4 metros x 0.35 + 1  
 Barrón de Hierro de 1.50 mts - 1

- Gabiones -

Cilindricos de 2 metros - 14  
 Gabiones id 3 id x 1.50 - 40  
 id id 3 id x 1 x 1 - 14  
 Correas de 2 metros de Anchas  
 por 4 metros Longitud - 7

Hierro Redondo de 40 m/metros  
 Kilos 2,805 -

Hierro de Angulo de 60 m/metros  
 Kilos 539 -

Hierro Redondo de 20 m/metros  
 Tres trozos Kilos 91 -

Hierro de 15 m/metros -  
 Kilos 45 -

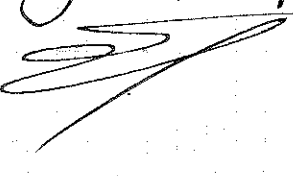
Hierro de 0.50 Cms Longitud  
 de 10 m/metros - Retal -  
 Kilos 30 -

Hierro de 0.25 Cms Longitud  
 de 5 m/metros - Retal - Kilos - 11 -

Camillos de madera entregados  
 a este Ayuntamiento - 27  
 Puertas de Hierro - 18

Hierro entregado a los tres  
 fabricantes de Flores segun  
 vale que obra en esa oficina  
 y nota que le anadé  
 Kilos - 96 -

El Capataz Encargado

José Martínez  


19-12-4 5  
DEFENSA DE OBRA DE

BEAS DE SEGURA

J A E N

---

Guarda .- Jose Martinez Hornos

Direccion.- Barrio Nuevo 44

Situacion .- Sin novedad

Sr. D. Francisco Gonzalez  
in Cordoba

---

Muy Sr. mio:

Con fecha 19 de Diciembre le mande a Vd. un parte con el material entregado al Ayuntamiento de esta Villa y del hierro que le tenia entregado a los Srs. Cantero que supongo se lo entregaria Vd. a D. Sebastian de Lara Ingeniero encargado de este servicio .

Como ya sabe Vd. vino D. Sebastian el dia 15 de Diciembre y me dijo que antes de fines de año seme liquidaria la cuenta de mis jornales y alquiler del Almacen y el Sr. del Almacen me esta reclamando constantemente los meses devengados .

Atentamente le saluda su buen subordinado

*Jose Martinez*



*Pasado*  
*Duplicado*

1

LIQUIDACION

Jornales desde 1º. de Enero a 30 de Junio, 181 á 7,00 Pts.	1.267,00
Descuento por subsidio familiar.....	<u>12,67</u>
	1.254,33
Subsidio familiar de Enero a Mayo inclusive 5 meses á 60 P.	300,00
id. id. de Junio .....	49,80
Alquiler del almacén de Enero a fin de Junio 6 meses a 75 P.	<u>450,00</u>
	2.054,13
Entregado a cuenta .....	<u>400,00</u>
	Diferencia a su favor..... <u>1.654,13</u>

Córdoba 22 de Julio de 1943.

15  
8

CONFEDERACION HIDROGRAFICA  
DEL GUADALQUIVIR

SECCION DE CORDOBA

I N F O R M E

SOBRE DAÑOS CAUSADOS POR EL RIO BEAS EN EL PUEBLO DE

BEAS DE SEGURA

-----oO-----

AÑO 1941

**I N F O R M E**

**SOBRE DAÑOS CAUSADOS POR EL RIO BEAS EN EL PUEBLO DE**

**BEAS DE SEGURA**

-----oo-----

## I N F O R M E

---

Contestando a su comunicación fecha 1<sup>a</sup> del actual, en que pide informe sobre los daños causados por la inundación del río Beas en el pueblo de Beas de Segura, en la visita de inspección a dicho pueblo en el día 2 del corriente se observó que la inundación fué producida por la torura del muro construido por el Ayuntamiento desde la pasarela de la Calle Perdices a la calle del Río entrando las aguas por éste lugar e inundando toda la parte baja del pueblo con las consiguientes perjuicios.

CAUSAS DE LA TORURA DEL MURO

La causa de estas inundaciones han sido las aportaciones solidas del río Beas debidas a la poca consistencia de sus laderas, lo que da lugar a que cuando descarga una tormenta fuerte se desprendan grandes conglomerados de piedras y tierras llegando el cauce del río y produciendo estas inundaciones.

OBRAS DE DEFENSA EJECUTADAS HASTA LA ACTUALIDAD.

Primero por la División Hidráulica y después por la Confederación se han hecho obras de encauzamiento del río que desde la pasarela hacia aguas abajo se terminan y consistian en un muro a lo largo de su margen derecha y desde la pasarela hacia aguas arriba se ejecutaron los cimientos de éste muro.

En el plano que se acompaña se ha dibujado con un trazo encarnado continuo éste muro, así como el de la margen izquierda construido, la parte que solo se hicieron los cimientos se traza de puntos.



También se observa en el plano que en el río Beas y en el Arroyo de la Tobilla se ejecutaron unas presas de gaviones con la idea de contener estas aportaciones sólidas.

UTILIDAD DE LAS MISMAS.- Las presas de gaviones ejecutadas, en las primeras tormentas fueron desechas y en la actualidad no queda nada de las mismas y las aportaciones sólidas son lo mismo que antes de su ejecución.

La parte del muro en que solo se ejecutó la cimentación se encuentra enterrada por las aportaciones, en el resto de la defensa estas han ido rellenando el cauce y en gran parte llegan hasta la coronación del muro rebasándolo en las cercanías de la pasarela.

Como se ve la defensa no tiene gran utilidad, pues si bien de momento los muros evitarían que el agua entrase en el pueblo, como las aportaciones sólidas no han disminuido han ido rellenando el cauce, llegando ya en muchos sitios a la coronación del muro y en otros han rellenado ya hasta mas arriba de ésta coronación.

SOLUCIONES POSIBLES.- Continuar elevando los muros de defensa daría lugar que al cabo de pocos años se encontrara el pueblo en las mismas condiciones que ahora agravadas todavía mas por encontrarse las casas ya mas bajas que el río cosas que en la actualidad solo sucedía en el trozo comprendido entre la pasarela y la calle del Río en que la planta baja de las casas se ha rellenado ya con los arrastres.

La única solución que resuelve el problema es contener las laderas del río Beas y de los arroyos de Valparaíso y de la Tobilla con una repoblación forestal que evite estas aportaciones sólidas y mientras tanto ir limpiando el cauce despues de cada tormente para procurar que el nivel del río no pasa de la situación actual.

Proponemos levantar el muro que empezó a ejecutar la

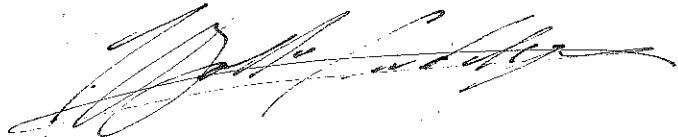
Confederación y cuyas cimentos se encuentran ya enterrados, para evitar que el río vuelva a entrar por la brecha abierta y como el Ayuntamiento está reconstruyendo el hundido que está unos 3,5 metros mas adentro que éste, rellenando con mampostería en seco éste espacio para que así resulte con mas espesor y evitar que vuelva a romperse.

Limpiar todos los años el cauce del río para procurar quitar los arrastres acumulados en el año hasta que la repoblación forestal que debe de hacerse con gran urgencia empiece a contener las laderas.

Creemos que ésta solución es la que debe adoptarse y ordenarse que con la máxima urgencia se redacte el proyecto correspondiente, al mismo tiempo que se hace la repoblación forestal que es lo único que resolvería el problema.

Córdoba 21 de Julio de 1941

EL INGENIERO ENCARGADO







Calle:

Nombre:

Núm.

Defensa

de

Beas de Segura



DEL

OBRA

GUADALQUIVIR

INDICEDEFENSA DE BEAS DEL SEGU-RA  
-----

Nº DE ORDEN	FECHA	EXTRACTO	OBSERVACIONES
1		Relación de justificantes enviados a Sevilla	
2		Nota de Blas Cantero Muñoz, solicita le sean facilitadas 50 o 60 Kg, de hierro.-	
3		Importe de lo suplido por la Sección de Córdoba, a la defensa del Beas del Segura.-	
4		Nota manifestando José Martínez, Hornos está sin cobrar desde el primero de año.-	
5		Carta de José Martínez manifestando tiene el cargo de capataz y vigilante del cauce y material de la misma.-	
6	17-7-936	Proyecto de reparación y prolongación de encauzamiento del Arroyo de la Tobilla .-	
7	1-7-941	Oficio del Ingº Jefe de Córdoba manifestando comunican de Beas del Segura que ha habido inundación a la una del día rompiendo el muro de contención de la calle del río.-	
8	1941	Informe sobre daños causados por el río Beas en el pueblo de Beas del Segura.-	
9	27-1-943	Nota manifestando remitan importe de jornales y demás gastos correspondientes en los meses de 9-10-11-12.-	
10	27-1-943	Nota manifestando se servirá entregar al fabricante de hoces, Blas Caatera de 50 a 60 kg. de hierro.-	
11	31-5-943	Carta del Ingº J. de la Sección de Sevilla, adjuntando nota sobre un adelanto que se ha hecho en el Tranco, el guarda del Beas del Segura.-	
12	5-6-943	Carta del Ingº Jefe de Sevilla, a D. José Martínez manifestando su interés en atenderle.-	
13	25-6-943	Carta de D. José Martínez volviendo a insistir con las mensualidades que le adeudan la Jefatura de Aguas.-	
14	6-6-943	Carta de D. Francisco Graciani remitiendo carta de José Martínez.-	
15	17-7-943	Carta de José Martínez volviendo a insistir sobre sus haberes.-	
16	22-7-943	Carta a D. José Martínez Hornos, manifestando le imponen 1.654'13 pts, sumadas a las 400 que tienen recibidas hacen un total de 2.054'13.-	
17	27-12-943	Carta de D. José Martínez volviendo a recordar sus	



<u>Nº DE ORDEN</u>	<u>FECHA</u>	<u>EXTRACTO</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
		desvengos.-	
18	14-1-944	Carta de D. José Martínez manifestando lleva sin percibir sus desvengos desde el mes de Julio del año pasado.-	
19	17-10-944	Carta de Jospe Martínez manifestando ha habido unas crecidas por el rio y Arroyo del Paraiso.-	
20	19-12-944	Carta de José Martínez comunicando los materiales prestados por el almacén.-	

TELEGRAMA OFICIAL

De Ingeniero encargado Jefatura Aguas Sección Córdoba a Guarda  
Obras Defensa - Barrionuevo 44 - Base de Segura

De orden Jefatura entregue gaviones y material que solicite  
Ingeniero del Tranco D. Gregorio Valero, exigiendo recibo

Córdoba 4 de Octubre de 1946

EL INGENIERO

26-Marzo 1946

Sr. D. José Martínez Hornos

BEAS DE SEGURA

Mi querido amigo:

He recibido su carta del 19 y tengo mucho gusto en remitirle el importe de las dos mensualidades de despido, que por lo visto tanta falta le hacen.

Tambien le adjunto la carta que recibo del Ingeniero de la Mengemor, que como verá no puede ser mas favorable.

De Vd. effmº. seguro servidor

Giro postal No. 7146

75

BEAS DE SEGURA 3-12-45

Sr.D. ESTEBAN GONZALEZ DE PRADO.

Ayudante de Ingeniero de la Confederacion  
Hidrografica del Guadalquivir.  
C O R D O B A .-  
=====

Muy Señor Mio:

Ruego que por serme muy preciso para el cobro de subsidios familiares, ya que a esa Confederacion no le hace falta mi declaracion de familia me la envian. En la actualidad trabajo con otras empresas y para que estas me puedan incluir en la relacion de subsidiados la precisan para lo mismo que la necesitaron Vd.

Igualemente le agradeceria le recordase a D. Sebastian segun charla que mantuvimos cuando mi despido, me remitiensen lo dos meses que me correspondian con arreglo a Ley segun el me manifestó, el pedir esto es por las circunstancias economicas tan malas que atraviese.

Mande como guste a su subordinado y S.S. que sabe lo mucho que lo aprecia.



(f) J. Martinez Hornos

S/C.

Barrio Nuevo 44



Clave. - Defensa de Pasa de Laguna Yacu  
Direccion. - Barrio numero 44  
Guarda. - Jose Martinez  
Situacion. - Pui novedad.

Pasa de Laguna 27 Mayo 1943  
Jose Martinez

SUNTO: ALMACEN

Beas de Segura, 19 de Diciembre de 1.944

Sr. Don Sebastián de Lara  
Ingeniero Encargado del Servicio de aguas.  
C O R D O B A

Muy Sr. mío:

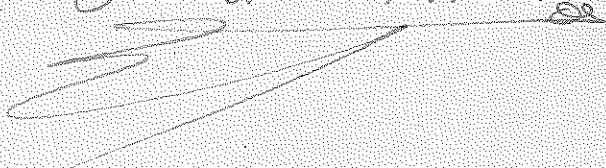
Cumpliendo sus instrucciones del día 15 del corriente, tengo el honor de comunicarle que los materiales prestados por este Almacén son los siguientes:

A Blas Cantero, fabricante de hoces 20 kgs. de hierro de retal, y 76 kgs. de hierro de la pasarela.

Al Ayuntamiento de esta Villa 27 carretillos y 18 espertas de hierro.

Sin otra cosa por hoy, reciba un cordial saludo quedando en espera de sus gratas noticias s.s.s.

q.e.s.m.

*José Martínez*  


OBRA: Defensa de Beas de Segura (Jaón)

GUARDA: José Martínez Hornos

DIRECCION: Barrio Nuevo 44.

SITUACION: En estos días ha habido unas crecidas de nubes por el río y Arroyo de Valparaíso y Colector; en este se han rellenado los depósitos haciendo la limpieza el Ayuntamiento por su cuenta al ver el peligro que podía ocurrir al venir otra. El Río y el Arroyo de Valparaíso ha rellenado sobre el piso actual ochenta centímetros por parejo sin causar daños ningunos en la población.-

Los Fabricantes de hoces me dicen que me pueden dar el hierro de 12 m/m los mismos kilos que les prestamos; espero sus instrucciones.

Por carecer de materiales fotográficos en esta población ha sido mi tardanza en el envío de las fotos de carnet que me interesa para el subsidio de enfermedad, incluyendole con la presente dos fotografías.- *José Martínez*

17 Oct-1944

4.44  
2.60  
8.04

1.20  
6  
7.2

$$\frac{\cos^2 \varphi}{\left(1 - \sqrt{\frac{\sin^2 \varphi}{\cos^2 \varphi}}\right)^2} = \frac{\cos^2 \varphi}{(1 - \sin \varphi)^2}$$

$$\cos 2\alpha = \cos^2 \alpha - \sin^2 \alpha$$

$$\cos 2\alpha$$

$$\cos^2 + \sin^2 = 1$$

$$\sin 2\alpha = 2 \cos \alpha \sin \alpha$$

$$\frac{1 - 2 \sin^2 \varphi}{1 - 2 \cos^2 \varphi} = \frac{1 - \sin^2 2\varphi}{(1 - \sin^2 \varphi)^2}$$

*[Faint handwritten notes]*

P.C. 1058 1

Beas de Segura 14 de Enero 1944.

Sr Don Esteban Gonzalez.  
Córdoba.

Mi estimado amigo; Ruego a V. que me perdone que le moleste pero mi situación economica me obliga a ello, pues como V. sabe queda de Vigilante del Cauce como igual del Almacén, y llevo sin percibir mis devengos desde el mes de Julio del año pasado por cuya razón es un semestre mas el mes corriente lo que se me adeuda, rogandole que le diga al Administrativo que lleve esta sección a que obedece esta tardanza.

Escribi a Don Sebastian Lara hace unos dias que según me dijo Don Florentino es el Sr. Ingeniero encargado de esta sección.

Con este motivo le saluda atentamente suyo affmo S.S. q.e.s.m.

Jose Martinez

18



Beas de Segura 27 Diciembre 1943.

Sr Don Sebastian Lara.  
Córdoba.

Muy Sr mio: De acuerdo con su muy atta del 22 del pasado mes de Julio, no he querido molestar a V. sobre mis devengos, pero como hasta la fecha la visita que V. me anunciava no la ha efectuado, por elle que le dirija la presente con el ruego de que me sea liquidado desde el mes de Julio del año en curso hasta el dia de la fecha.

Deseandole felices pascuas y entrada de año le saluda suyo affmo  
S.S. q.e.s.m.

*José Martínez*

17

22-VII-1943

Sr. D. José Martínez Hornos

BEAS DE SEGURA

Muy Sr. mio:

Por giro postal y con fecha de mañana, se le imponen a Vd. Ptas. 1.654,13 que sumadas a las 400 que tiene Vd. recibidas por mano de D. Florentino Briones hacen un total de 2.054,13 ptas. devengadas por Vd. hasta el mes de Junio. Pienso ir por ahí en breve y ya dejaremos ultimado el asunto.

Queda suyo affm@.



16

12  
15

Beas de Segura 17 de Julio 1943.

Sr Don Esteban Gonzalez de Prado.  
Córdoba.

Muy estimado amigo; Formulo la presente al objeto de molestarle, y a la vez manifestar a V. de una manera particular, que desde el mes de Dibre ppdo no he recibido mis haberes que como vigilante de estas obras devengo de la Confederación, como igualmente el almacen donde se guardan los útiles de trabajo, rogandole que V. se interese para conocer a que obedece este retraso que francamente ya puede suponer lo que supone para los que como yo contamos con pocos ingresos.

El dia 19 de Abril vi a Don Florentino en el Tranco y al comocer si situación, me quiso liquidar la cuenta, pero como yo entendia que lo hacia de una manera particular de su dinero solo le acepte la cantidad de cuatrocientas pesetas que me tienen que ser descontadas por el Sr. Administrativo para que sean abonadas a Don Florentino.

Pendiente de sus gratas noticias y desando se encuentre bien

como igualmente su distinguida esposa sabe le aprecia de veras su amigo.

*Jose Martinez*



...y estimado amigo; por lo que le presento el objeto de molestia...  
...la vez manifestar a V. de una manera particular, que desde el...  
...no he sido no he recibido mis haberes que como vigilante de...  
...las otras cosas de la Contabilidad, como igualmente el almanaque...  
...de guardar los libros de trabajo, rogandole que se interese para...  
...poner a que obedezca este retrazo que transparenta ya queda suponer...  
...que suponga para los que como yo contaron con pocos ingresos...  
...El día 15 de Abril de Don Florentino es el trabajo y el como...  
...al situación, me daio haber la cuenta, pero como yo entiendo que...  
...hacia de una manera particular de su dinero solo la acepta la cantidad...  
...de cantidades por las que se tienen que ser descontadas por el Sr...  
...Administrativo para que sean abonadas a Don Florentino...  
...Dándole de sus grandes noticias y deseando de pronto que bien

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA

DEL GUADALQUIVIR

SECCIÓN DE SEVILLA

INGENIERO

PARTICULAR

Sevilla 6 de Julio de 1.943.

Sr. Don Sebastian Lara.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

HIDROQUIVIR

APARTADO DE CORREOS, 228

10  
14

Querido amigo: Te incluyo con esta otra, del guarda de las defensas de Beas de Segura, en la que vuelve a reclamar sus honorarios y que te la remito para que tu como encargado obres como mejor proceda.

Sin otra cosa te abraza tu buen amigo.



Firmado.- Francisco Graciani.



Beas de Segura 25 Junio 1943

9  
13

Sr. Don Florentino Briones.-  
Ingeniero Jefe de la Confederacion Hidrografica del  
Guadalquivir.-

Sevilla.-

Distinguido Sr.; Otra vez le vuelvo a molestar en relacion con las mensualidades que me adeudan la Jefatura de Aguas, hice todo cuanto Vd. me ordene, unicamente he tenido contestacion del Ingeniero Jefe de Aguas de esa Confederacion (Sevilla), de Cordoba no me han contestado, ruego a Vd. motivado a mi situacion economica haga cuanto pueda por este su humilde servidor.

*Jose Martinez*

S/C.  
Jose Martinez Hernos  
Barrio Nuevo 44.-

*Es el guarda y almacenista de Beas, a quien se le debe todo el año. Fue al Trauco y le heuro adelantado 400 pts que hay que reintegrar a Sevilla. ¿Puede devolver esta cantidad? al mismo te mejo te intereses porque le liquiden sus atrasos*

Le ad-

*Francis Briones*

junto carta de Jefatura de Aguas.-

OBRAS PÚBLICAS



JEFATURA DE AGUAS  
GUADALQUIVIR

INGENIERO JEFE  
-----

Sevilla 5 de junio de 1.943.

SR. D. JOSÉ MARTINEZ

BEAS DE SEGURA

Muy Sr. mio: Enterado de cuanto le ocurre, le manifiesto mi interés en atenderle.

Atentamente le saluda y e. s. m.

8  
12

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA  
DEL GUADALQUIVIR

SECCIÓN DE SEVILLA

INGENIERO JEFE

PLAZA DE ESPAÑA - SECTOR 2.º

AFARTADO DE CORREOS. 228

TELÉFONO 32335

SEVILLA 31 de mayo de 1.943.

Sr. D. Sebastian de Lara -

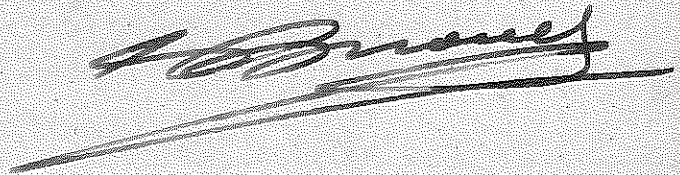
C O R D O B A

Mi querido amigo y compañero:

Te adjunto una nota sobre un adelanto que se ha hecho en el Tranco a vuestro guarda de Beas del Segura, en lo que supongo no verá inconveniente. Mando otra nota igual a Graciani, pues ignoro -si los pagos se hacen directamente desde aquí.

Hablé un rato por teléfono con Llanos el día que coincidimos en Córdoba.

Un abrazo de tu buen amigo





De Ing<sup>o</sup>, encargado de Aguas de la 2<sup>a</sup> SecciónNota núm. 4

a Capatás de las obras de Defensa de Beas

Referencia

Asunto Personal

Se servirá entregar al fabricantes deheces de esa, Blas Cantero Muñoz, y previo recibo, de 50 á 60 kilos de hierro del almacén que tenemos en esa.

Este hierro es en concepto de préstamo y hará su devolución en el mes de Febrero próximo, avisando cuando devuelva ese material que se le entrega para devolverle el recibo.

Córdoba, 27 Enero de 1.943

10



De Ing<sup>o</sup>. encargado servicio de aguas 2<sup>o</sup>. SecciónNota núm. ~~5~~

a Capatáz de las obras de Defensa del río Beas

Referencia

Asunto Personal

Por giro postal se le remite el importe de los jornales y demás gastos correspondientes a los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre según se detalla:

Jornales de Septiembre.....	210.00
" " Octubre .....	217.00
" " Noviembre .....	210.00
" " Diciembre .....	217.00
	<u>854.46</u>
Dt <sup>o</sup> . per subsidio familiar.....	8.54
	<u>845.46</u>
Subsidio familiar 4 meses á 60 pts.....	240.00
	<u>1085.46</u>
Alquiler del almacén 4 meses á 75 pts..	300.00
	<u>1385.46</u>
	<u><u>1385.46</u></u>

Se le mandan los recibos oficiales del alquiler del almacén para que a la mayor brevedad posible los devuelva firmados a estas oficinas

Córdoba, 27 Enero de 1.943

De *Ingeniero encargado servicio de aguas 3ª sección*  
 a *Capitán de los Armas de Defensa del río Guas*

Nota núm. 5

Referencia \_\_\_\_\_

Asunto Personal

Por giro postal se le remite el importe de los jornales y demás gastos correspondientes a los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre según se detalla

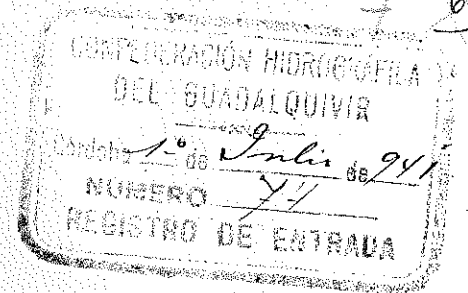
Jornales de Septiembre	210,00
" " Octubre	217,00
" " Noviembre	210,00
" " Diciembre	217,00
	<u>854,00</u>
D.º por subsidio familiar	8,54
	<u>845,46</u>
Subsidio familiar 4 meses a 60 pts	240,00
	<u>1085,46</u>
Alquiler del alojamiento 4 meses a 75 pts	300,00
<b>Total</b>	<u><b>1385,46</b></u>

Cordeba 25 de Enero 1943

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA  
DEL GUADALQUIVIR

SECCIÓN DE CÓRDOBA

NEGOCIADO



Núm. 355

En el día de la fecha se ha recibido el siguiente despacho procedente de Beas de Segura:

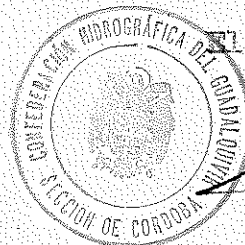
«Vigilante de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a D. Joaquin Bollo Candaliya, Ingeniero, Calle Valladares, Oficinas de la Confederación.

«Comunican de Beas de Segura (Jaén) que ha habido inundación a la una del día rompiendo el muro de contención de la calle del Río, inundándose el pueblo y toda la parte baja con dos metros de altura sobre las aceras no ocurriendo desgracias personales ningunas, algunas personas contusas pero de poca gravedad rogaría que se personara en este pueblo todo lo antes posible si puede ser para que vea lo ocurrido»

Lo que comunico a Vd. para que se persone en el lugar de los daños y me informe sobre el particular.

Dios guarde a Vd. muchos años.  
Córdoba 1º de Julio de 1941.

El Ingeniero Jefe



Sr. Ingeniero encargado de la Defensa de Beas de Segura.

PROYECTO DE REPARACION Y PROLONGACION DEL ENCAUZAMIENTO DEL ARROYO DE  
LA TOBILLA (OBRA COMPLEMENTARIA DE LAS DE DEFENSA DE BEAS DE SEGURA)

3

---

47-7-86

DOCUMENTO NUM. 3

Pliego de condiciones facultativas

PLIEGO DE CONDICIONES FACULTATIVAS QUE, ADENAS DE LAS GENERALES APROBADAS POR R.D. DE 13 DE MARZO DE 1903, DEBERA REGIR EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REPARACION Y PROLONGACION DEL ENCAUZAMIENTO DEL ARROYO DE LA TOBILLA (OBRA COMPLEMENTARIA DE LAS DE DEFENSA DE BEAS DE SEGURA)

CAPITULO I

Descripcion de las obras.

Articulo 1º

Objeto de las obras. Este proyecto comprende las obras necesarias para prevenir y defender contra los desprendimientos y socavones causados por las avenidas torrenciales del arroyo de la Tobilla, afluente por la margen derecha del Rio Beas, a un barrio del pueblo de Beas de Segura.

Descripcion de las obras. Para disminuir la exagerada pendiente del arroyo, se construirán una serie de presas de hormigón de doscientos cincuenta (250) kilogramos, según se marca en los planos.

La parte llamada de reparación, es la del embovedado existente y un trozo descubierto a la salida de éste. En el embovedado se hará un revestido de hormigón de doscientos cincuenta (250) kilogramos de un espesor de treinta y cinco (35) centímetros, tanto en la bóveda como en los hastiales. También llevará un recalzo de hormigón de doscientos cincuenta (250) kilogramos, con espesor de cincuenta (50) centímetros y altura de un (1) metro. Los muros existentes a la salida del embovedado, se revestirán o rejuntarán con mortero de trescientos (300) kilogramos de cemento.

La prolongación del encauzamiento consiste en construir una bóveda de tres (3) metros de luz, detallada en los planos, cuyos cimientos de estribos serán de hormigón de doscientos cincuenta (250) kilogramos, el alzado de estribos, de mampostería con mortero de trescientos (300) kilogramos de cemento, y la bóveda, de hormigón de trescientos (300) kilogramos de cemento. El encauzamiento abierto consiste en la construcción



de dos muros de tres metros de altura de mampostería con mortero de trescientos (300) kilogramos de cemento, cuyos cimientos serán de hormigón de doscientos cincuenta (250) kilogramos. Como arriostramiento de estos muros y sujeción de la solera a los arrastres, se construirán rastrillos de hormigón de doscientos cincuenta (250) kilogramos. Las distintas dimensiones de muros y rastrillos van detalladas en los planos. La obra de mampostería será revocada o rejuntada, en sus paramentos interiores, con mortero de trescientos (300) kilogramos de cemento.

Artículo 2º

Desmontes y terraplanes.

Los desmontes y terraplanes serán los que marcan los planos y estados de cubicación.

Deberá sin embargo el contratista someterse a lo que el Ingeniero le prescriba, precisamente por escrito, si durante la ejecución creyese necesario la alteración de lo proyectado.

Artículo 3º

Obras de fábrica.

La forma, dimensiones y materiales de las obras de fábrica y de sus diferentes partes, se acomodarán en un todo a lo que se detalla en los planos y estados de cubicación y a lo que se determina en los artículos siguientes del presente pliego de condiciones.

Artículo 4º

Mampostería.

La mampostería será empleada en alzados de muros y en aquellas partes de obra que el Ingeniero estime necesarias.

Artículo 5º

Hormigones.

Se emplearán los hormigones, en las cimentaciones de muros y presas, revestido y recalzo del embovedado existente, alzado de las presas y rastrillos de entrada, empleado con las indicaciones que para cada caso se detallan en los distintos documentos de este proyecto.

Artículo 6º

Obras de madera.

Se construirán de madera de pino todas aquellas partes de obra para las cuales se exija este material, así como las cimbras y andamios.

Artículo 7:

Revoque o  
rejuntado.

Serán revocados, o rejuntados, a juicio del Ingeniero director, los paramentos interiores de la obra de mampostería.

CAPITULO II

Condiciones a que deben satisfacer los materiales y su uso de obra.

Artículo 8:

Pedraplenes. Los pedraplenes se formarán con piedra partida, cuyas dimensiones y calidad deberá marcar el Ingeniero, según sitio de empleo.

Artículo 9:

Mampostería. La piedra para mampostería será dura y compacta, proveniéndr de los mejores bancos de la cantera y se desecharán todas aquellas piezas que presenten pelos, fisuras, coqueas o cualquier otro defecto que pueda disminuir su resistencia, excluyéndose en absoluto el empleo de cantos rodados; el volumen mínimo de los mampuestos será de dos centésimas (0,02) de metro cubico.

Las piedras de paramento se labrarán groseramente en sus caras vistas, regularizando igualmente sus lechos y juntas en una extensión que no deberá bajar de quince (0,15) centímetros.

Artículo 10

Piedra para  
hormigón or-  
dinario.

La piedra para hormigón será de análogas cualidades que la de mampostería, aunque podrán admitirse los fragmentos de cantos rodados que presenten suficiente dureza y no sean heladizos; la piedra deberá estar bien limpia al tiempo de su empleo y las máximas dimensiones de sus fragmentos deberán estar comprendidas entre dos (2) y seis (6) centímetros.

Artículo 11

Arena.

La arena deberá estar bien limpia y exenta de partículas terrosas y su tamaño será el adecuado a cada clase de fábrica, a cuyo efecto se reservarán las de grano fino para los morteros que hayan de usarse en la fábrica de sillería, de-

biendo emplearse la de grano más grueso en los morteros para fábrica de mampostería y hormigón hidráulico; para el hormigón armado, si el Ingeniero encargado juzgara necesario, se señalará la dosificación partiendo de la base de que no debe ser menor del 50% la proporción de grano grueso, siendo del quince (15) la de granos medios y el resto de elementos finos.

#### Artículo 12

Cemento.

El cemento usado será Portland y deberá cumplir todos los requisitos exigidos en el vigente pliego de condiciones generales para la recepción de los cementos artificiales en los Servicios de Obras Públicas aprobado por R.O. de 25 de Febrero de 1930.

#### Artículo 13

Morteros hidráulicos.

Los morteros se compondrán mezclando trescientos (300) kilogramos de cemento Portland con un metro cúbico de arena, extendiendo ambos materiales alternativamente sobre un tablero bien seco, efectuándose la mezcla sin añadir agua hasta que la homogeneidad sea completa. Inseguida y progresivamente será adicionada la cantidad de agua estrictamente necesaria para obtener la pasta en el estado conveniente de consistencia en que se ha de emplear en obra.

#### Artículo 14

Hormigones.

a) El hormigón número uno (1) se compondrá de doscientos cincuenta (250) kilogramos de cemento por ochocientos (800) litros de grava y cuatrocientos (400) litros de arena. El hormigón para la bóveda, se compondrá de trescientos (300) kilogramos de cemento por la misma cantidad de grava y arena que el anterior.

b) El hormigón se pondrá en obra inmediatamente después de su fabricación y solamente en caso de necesidad será nuevamente batido antes de su empleo, pero si se hubiese desecado hasta el punto de no recobrar el mortero su consistencia originaria sin nueva adición de agua, se desechará definiti-

vautante, sin que se pueda mezclar con hormigón fresco.

Artículo 15

Madera.

La madera que se emplee será de pino y cortada por lo menos con un año de anticipación, no admitiéndose pieza alguna que por sus nudos, veteaduras, irregularidades de las fibras o cualquier otro defecto, no ofrezca las garantías apetecibles de duración y resistencia.

Artículo 16

Caso en que los materiales no sean de condiciones.

Quando los materiales no satisfagan a lo que para cada uno en particular se determina en los artículos anteriores, el contratista se atenderá a lo que sobre este punto le ordene el Ingeniero encargado de las obras, cumplimentado así lo preceptuado en los respectivos artículos del presente pliego de condiciones y en el veinticuatro (24) del de Condiciones generales.

CAPITULO III

De la ejecución de las obras.

Artículo 17

Desmontes.

Los productos de las excavaciones se emplearán en la formación del escalonado entre las superficies altas de las presas, rellenando lo que sea necesario hasta quedar horizontal la solera entre presas.

Artículo 18

Pedraplenes.

Los pedraplenes se formarán por tongadas de piedra de treinta (30) centímetros de espesor teniendo cuidado de extender y golpear bien la tongada para la mejor intromisión de las piedras pequeñas en los huecos de las grandes.

Artículo 19

Obras de fábrica. Replanteo.

a) El Ingeniero o subalterno en quien delegue, cuando no se trate de obras de importancia, hará sobre el terreno el replanteo de las de fábrica, marcando la situación de las zanjas, las cuales después de abiertas, deberán ser reconocidas por el Ingeniero o subalterno, sin cuya autorización no

podrá el contratista rellenarlas para el cimiento de la obra; el Ingeniero o subalterno hará también el replanteo de la obra sobre las fábricas que rellenen el cimiento o las zanjas y deberá el contratista tener autorización escrita para sentar la primera hilada del zócalo.

b) En las obras de importancia o cuando las dificultades de la cimentación lo exijan, se extenderá acta del reconocimiento que firmará el Ingeniero y el Contratista y en la cual deberán hacer constar las condiciones en que se encontraba el terreno al dar principio a la cimentación.

c) Nunca se procederá al relleno del cimiento sin que el Ingeniero o subalterno, según los casos, tome y anote en una libreta en presencia del contratista, los datos necesarios para ubicar y valorar dichas zanjas. A medida que se vaya elevando la fábrica de la cimentación y cuando aun se hallen al descubierto se tomarán igualmente los datos que hayan de servir para su abono, anotándolos en la citada libreta que firmará inmediatamente, tanto en este caso como en el anterior, el contratista y el Ingeniero o subalterno por él delegado.

Artículo 20

Cimientos en obras importantes.

a) La apertura de la zanja de cimientos de las obras de fábrica se practicará escalonando la excavación hasta llegar a bancos completamente compactos. La forma y dimensiones de estos escalonados se fijará sobre el terreno por el Ingeniero en vista de lo que al practicarlos resulte, procurando siempre el más perfecto enlace de la fábrica del relleno con la roca.

b) Estas excavaciones se harán en seco en cuanto sea posible, efectuando si fuera necesario agotamientos, que correrán de cuenta de la Administración.

Artículo 21

Cimientos de las demás obras

En las obras de escasa importancia bastará en general profundizar en el terreno extrayendo la capa superior que pueda estar alterada por los agentes atmosféricos, llegando en cada caso al terreno de la consistencia más que suficiente,

según la naturaleza de la obra, y que siempre fijará el Ingeniero o subalterno en quien delegue.

Artículo 22

Cimientos.

Si del reconocimiento practicado al abrir las zanjas resultase la necesidad de variar el sistema de cimentación propuesto, el Ingeniero formará los proyectos respectivos, sobre los cuales deberá recaer la aprobación superior, sin perjuicio de proceder desde luego, con arreglo a las atribuciones que los Ingenieros tengan por los Reglamentos e Instrucciones del servicio.

Artículo 23

Ejecución de la mampostería.

a) El asiento de la mampostería se hará siempre sobre el mortero golpeándola con un mazo hasta que el mortero rebese y quede la piedra sin movimiento; la forma y dimensiones de esta deberán ser escogidas de modo que despues del asiento, queden el menor espacio posible de huecos los cuales se rellenarán de ripios de piedra menuda. Las piedras habrán de regarse previamente con agua abundante por lo menos media hora antes de ser puestas en la obra de modo que al ser colocadas no absorvan el agua del mortero.

b) Se procurará que la junta de dospiedras quede siempre cortada por las inmediatas. Se prescribirán las hiladas horizontales, y en general toda superficie corrida demasiado extensa y se tomarán en fin ~~en~~ cuantas precauciones se juzguen necesarias, para obtener la mayor homogeneidad posible en el macizo.

c) En tiempo demasiado seco se regará ligera, aunque frecuentemente las mamposterías recientes, a fin de prevenir una desecación demasiado rápida y por análogos motivos, aunque contrarios, se las preservará de la lluvia por medio de esteras u otros medios equivalentes.

d) Cuando despues de una interrupción de los trabajos haya que fabricar nueva mampostería sobre otra ya construida, se limpiará cuidadosamente la superficie de esta ultima regándola



la, aun lavándola en caso necesario y se descarnarán sus juntas para separar el mortero que pudiera haberse disgregado y aun se destruirá, si la desorganización fuese muy profunda una o más hiladas de la obra construida a fin de obtener un enlace lo más perfecto posible.

#### Artículo 24

Ejecución de los hornigones.

En los hornigones en masa se podrán intercalar grandes mampuestos o cantos rodados siempre y cuando cada uno de ellos quede envuelto por una capa de hornigón.

Para la ejecución del hornigón moldeado, es preciso ante todo preparar moldes de madera, de palastros o mixtos bastantes rígidos y sólidos, para que no se deformen durante el moldeo y con juntas suficientemente impermeables para que no escape el mortero.

El amasado de los hornigones podrá hacerse a brazo o mecánicamente. Siempre se efectuará mezclando previa e intensamente en seco, el cemento y la arena primero, la mezcla así obtenida y la piedra después, agregando finalmente el agua muy poco a poco y del modo más uniforme posible removiendo el conjunto sin cesar, hasta obtener una masa bien homogénea.

La cantidad de agua será la necesaria para que las lechadas no refluyan a la superficie de las capas, sino después de un apisonado de todas sus partes.

Se moldeará el hornigón por capas de un grueso máximo de veinte (20) centímetros y el apisonado de estas capas se hará por igual pero sin fuertes golpes, que puedan perjudicar a la homogeneidad de la fábrica para hacer refluir el mortero. Cuando se suspenda el trabajo sin haber terminado la obra no se reanudará sin limpiar perfectamente y regar con lechada espesa de cemento, la superficie que ha de cubrirse con hornigón fresco.

Durante los grandes calores, se regará el hornigón hasta el fraguado completo del cemento. Durante las heladas fuer-

tes convendrá suspender su ejecución a menos de emplear agua caliente y de recubrir la superficie con sacos hasta su fraguado completo.

Artículo 25

Retundido y revoque de juntas.

Los retundidos y revoques de juntas y el recorrido de las fábricas se harán después de terminadas todas las obras y poco antes de la recepción provisional.

CAPITULO IV.

Medición y abono de las obras

Artículo 26.

Modo de abonar los desmontes.

Los desmontes se abonarán por su volumen al precio por metro cubico que figura en el cuadro numero uno (1) del capítulo segundo (2º) del presupuesto, cualquiera que sea la naturaleza del terreno en que se hagan las excavaciones y el destino que se dé a sus productos, hallándose comprendido en dicho precio el costo de todas las operaciones necesarias para hacer dichas excavaciones, el depósito a caballeros de los productos, indemnización de terrenos para colocarlos, el refino de los taludes y arreglo de las superficies de la explanación.

Artículo 27

Modo de abonar los pedraplenas.

Los pedraplenas se abonarán por su volumen al precio por metro cubico que fija el presupuesto, cualquiera que sea la procedencia de las ~~masas~~<sup>pedras</sup> piedras a que hayan sido transportadas. En este precio está incluido el precio de todas las operaciones necesarias para ejecutar el metro cubico de ~~pedraplen~~<sup>pedraplen</sup>, así como también la apertura de las zanjas de préstamos y la indemnización de los daños que con ellas se ocasionen y los refinados.

Artículo 28.

Definición relativa a las obras de movimiento de tierras.

Para el efecto de estas condiciones se entiende por metro cubico de desmonte, el volumen correspondiente a esta unidad referido al terreno tal como se encuentre en donde se haya de excavar, y por metro cubico de terraplén el que co-

responde a esta obra después de ejecutada y consolidada.

Artículo 29

Excavación  
para cimientos.  
tos.

El precio de excavación para cimientos comprende todas las operaciones y gastos necesarios para efectuarlos, el transporte de sus productos a esbaderos o a las obras que hubieran de emplearse y las entibaciones.

Cuando sea preciso efectuar agotamientos y éstos no haya más remedio que hacerlos con el auxilio de bombas, los gastos de estos agotamientos correrán a cargo de la Administración.

Artículo 30

Definición  
del metro cúbico de obra  
de fábricas.

Se entiende por metro cúbico de cualquier clase de fábrica, el metro cúbico de obra ejecutada y completamente terminada con arreglo a condiciones. Los precios estampados en el cuadro correspondiente del señalado con el número uno (1) se refieren al metro cúbico definido de esta manera, cualquiera que sea la procedencia de los materiales.

Artículo 31

Maderas para  
cimbras y an-  
damios.

El coste de la madera necesaria para la ejecución de hornigones moldados en lo que se refiere a moldes y cimbras, va incluido en el precio del metro cúbico de hornigón.

CAPITULO V.

Disposiciones generales.

Artículo 32

Plazo para ha-  
cer la cubie-  
ción de las  
obras.

Dos (2) meses después de terminar cada obra de fábrica deberá quedar terminada la cubicación de las mismas, exigiendo que en ella y en los planos firme el contratista su conformidad, sin perjuicio de las modificaciones a que pueda dar lugar la medición general.

La liquidación general de cada contrato deberá quedar hecha en el periodo de seis (6) meses a contar de la recepción provisional.

Artículo 33

Plazo de ga-  
rantía.

El plazo de garantía será de seis (6) meses y durante es-

te periodo serán de cuenta del contratista la conservación y reparación de las obras de fábrica, accesorias y demás que comprenda esta contrata, en que se cumplirá lo dispuesto en los artículos 52 y 53 del pliego de condiciones generales.

Artículo 34.

Orden de ejecución de los trabajos.

Autorizado por quien corresponda al principio de los trabajos el contratista procederá a su ejecución atendiéndose en el orden de los mismos a las órdenes que por escrito le dirija el Ingeniero encargado de las obras. Deberá asimismo imprimir la conveniente actividad para que queden terminadas en el plazo que fija el pliego de condiciones particulares de la contrata y para que en cada uno de los periodos parciales en que aquella determine, quede hecha la parte correspondiente.

Artículo 35.

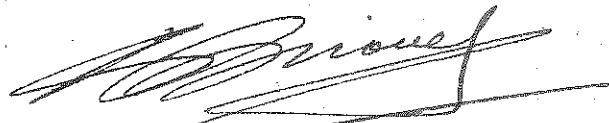
Disposiciones generales.

En la adquisición de materiales y herramientas el contratista cumplirá las disposiciones dictadas referentes a protección de la Industria Nacional e igualmente cumplirá en todos sus puntos las leyes y disposiciones protectoras y reguladoras de trabajo dictadas o que puedan dictarse en lo sucesivo.

Ubeda 17 de Julio de 1936.

El Ingeniero, autor del proyecto,

EXAMINADO:



*Sin fecha*

18

El antiguo capataz y hoy guarda o almacenista de las obras de Defensa de Beas de Segura, José Martínez Hornos, (Barrio Nuevo 44-Beas de Segura - Jaén) está sin cobrar desde primero de año. Su jornal es 7 ptas.

Se presentó en el Tranco diciendo que estaba necesitado y allí se le entregaron 400 ptas. a cuenta.

Se interesa que, si no hay motivo en contra, le paguen los atrasos, entregando a Don Manuel Murillo (Sección de Sevilla), las 400 ptas. que se han adelantado.

Sin fecha

11

Sr. Don Sebastian Lara  
Ingeniero de Caminos  
Cordoba.-

Muy Sr. mio:

Tengo el cargo de Capataz y vigilancia del cauce y material de la misma de Beca de Segura desde el año 1933, no habiendo tenido ninguna anomalía en el cobro de mis haberes hasta el presente año que desde el primero del mes de Enero y sin aviso de ninguna clase he dejado de percibirlos.

En un principio pertenecía a la Zona de cabecera de Ubeda, siendo mi Jefe Don Florentino Briones, pero al desaparecer esta, pase a la Segunda de la Sección de Cordoba.

Aprovechando la visita del Sr. Jefe de la Sección de Sevilla Ingeniero Sr. Briones al Pantano del Tranco, fui a verle y exponerle cuanto le digo en líneas anteriores, y por orden suya me han sido entregadas a cuenta de estos meses que llevo sin cobrar, 400 pesetas.

Rogándole me perdone molestarle lo a recordaría que si lo tiene a bien diere las ordenes para que se me abonaran los atrasos citados y llevar al corriente mis mensualidades.

Queda de Vd. su atto s.s. y subordinado.-

*José Martínez*



Defensa de Bess de Segura

182

Capatzen encargado: José Martiner Hornos

Jornal: 7 pesetas

Cobra los meses de 30 días 210 pesetas

" " " " 31 " 217 "

Alquiler del almacén 75 pesetas mensuales

---

 = Debe Funes =

19

IMPORTE DE LO SUPLIDO POR LA SECCION DE CORDOBA A LA DEFENSA DE  
 BEAS DE SEGURA, (Jaén).

=====

Jornales de Julio .....	217,00	
id. id. Agosto .....	217,00	
	<u>434,00</u>	
Dtº. por subsidio familiar(dós meses)..	4,34	
	<u>429,66</u>	429,66
	<u>Total jornales.</u>	
Alquiler del almacén Julio.....	75,00	
id. id. Agosto.....	75,00	
Total alquiler del almacén.....	<u>150,00</u>	150,00
	<u>Total S. familiar</u>	<u>120,00</u>
Subsidio familiar de Julio.....	60,00	
id. id. de Agosto.....	60,00	
	<u>120,00</u>	
	<u>Total.....</u>	<u>699,66</u>
	=====	

Sin fecha

20

Blas Cantero Muñoz, fabricante de hoces, de BEAS DE SEGURA, solicita le sean facilitados 50 o 60 kilos de hierro, del Almacén de la Confederación en dicho pueblo. Dice que hay allí de las dimensiones que él precisa.

La cantidad que se le entregue es en concepto de préstamo pues lo devolverá en el mes de Febrero, fecha en la que le tienen prometido la facturación desde Madrid de una partida de 500 kilos .

Interesado por Sr. Florentino Oriones

En u haya mediante recibos

LM

Cuenta del mes de \_\_\_\_\_ de 194\_\_\_\_\_

RECIBO NÚM. \_\_\_\_\_

CONCEPTO:

CAP. \_\_\_\_\_ ART. \_\_\_\_\_

RECIBÍ

la cantidad de \_\_\_\_\_  
pesetas \_\_\_\_\_ céntimos, por

los conceptos que a continuación se expresan:

TIP. ARTÍSTICA - S. ALVARO 17. - CORDOBA

CONCEPTOS	ÍNTEGRO	Descuento		LÍQUIDO
		por _____	_____	
<i>Ucción de justificantes enviados a Terle</i>				
<i>Reparación del farolero</i>	<i>120</i>			<i>118.44</i>
<i>Por una tunica</i>	<i>38</i>			<i>27.51</i>
<i>Licitillos de pines y alquiler de Almacén</i>	<i>1392.60</i>			<i>1392.60</i>
				<i>1548.55</i>
<i>Se envían además</i>				
<i>Julio — 274.83 + 74.03</i>				
<i>Ago — 274.83 + 74.03</i>				
<i>549.66 148 6</i>				
<i>148.0</i>				
<i>697.66</i>				
	<i>3933.</i>			<i>3881.88</i>
	<i>91.20</i>			<i>90.00</i>
	<i>5211.90</i>			<i>5144.15</i>

V° B°

de \_\_\_\_\_ de 19\_\_\_\_\_

El \_\_\_\_\_

El \_\_\_\_\_

El perceptor exhibió su cédula personal de clase \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_

con fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19\_\_\_\_\_

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA  
DEL GUADALQUIVIR

CÓRDOBA

En Julio y Agosto del 42 *por meses* 699,66  
J. D. Sebastian  
1385,46  
2085,12